



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
PROVINCIA DE BADAJOZ
JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de Noviembre de 2010.

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Ángel Calle Gragera

VOCALES

Dña. Estrella Gordillo Vaquero

Dña. Elisa Muñoz Godoy

D. José Fernández Pérez

D. Manuel Jiménez Martínez

CONSEJEROS NO CONCEJALES

D. Saturnino González Ceballos

D. Antonio Rodríguez Ceballos

CONCEJALA-SECRETARIA

Dña. M^a Luisa Tena Hidalgo

En Mérida a dos de Noviembre de dos mil diez, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, las personas arriba indicadas, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, asistidos por mí, la Concejala-Secretaria, Dña. M^a Luisa Tena Hidalgo, para celebrar sesión extraordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.



Están presentes los Concejales no miembros de la Junta de Gobierno Local: Srs. Fuster Flores, Valiente López, y Sra. Yáñez Quirós. Se excusan los Concejales Srs. Espino Martín, Olivera Lunar y la Sra. Moyano Valhondo.

Asisten, por citación expresa de la Alcaldía, de conformidad con el art. 125.5 LBRL, el Secretario General en funciones, D. Pedro M^a Rodríguez Rodríguez y el Interventor General D. Francisco Javier González Sánchez.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, a las 9.00 horas, se trataron los siguientes asuntos.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

No hubo.

PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

No hubo.

PUNTO 3º.- ASUNTOS VARIOS.

A).- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA SOBRE LA REHABILITACIÓN DEL CINE TEATRO MARÍA LUISA

Dada cuenta por el Concejal Delegado de Cultura, el pasado miércoles, 27 de octubre de 2010, y tras la reunión de trabajo celebrada con el Subdirector General de Arquitectura, D. Dionisio Chaparro de la Fuente, se plantea la necesidad de realizar un deslizamiento del presupuesto del 2010 a las anualidades del 2011 y 2012 conforme al anexo que se remite en el mismo oficio y acorde con lo recogido en la actual modificación del convenio de este proyecto, con 16 de septiembre del 2010.

Por necesidades presupuestarias del Ministerio de Fomento y al objeto de lanzar de forma urgente la licitación del proyecto de rehabilitación del cine teatro María Luisa, de forma definitiva y en calidad de Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, propone a la JGL la modificación del Acuerdo en los términos de la propuesta:

En su virtud, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Anular la retención del crédito de los ejercicios presupuestarios de las anualidades, 2010 por valor de 128.430.21 €. 2011 por valor de 677.806.54 € y 2012 por



725.806,59 €. correspondientes al proyecto de rehabilitación del Cine Teatro María Luisa y que asciende a un total de 1.532.206,34 €.

Segundo.- Comprometer los créditos del cine teatro María Luisa para las anualidades, 2011 y 2012, con el siguiente cuadro de financiación.

Anualidad	Concepto	Cantidad
2011	Compromiso de gasto en la partida presupuestaria 4320**7200	353.993,99 €
2012	Compromiso de gasto en la partida presupuestaria 4320**7200	1.178.212,36 €
	Total	1.532.206,35 €

Tercero.- Notificar el presente Acuerdo al Ministerio de Fomento, a la Delegación de Cultura y a la Intervención.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, se ordena levantar la misma, siendo las 9 horas y 10 minutos, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, la que como Secretaria certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA CONCEJALA-SECRETARIA